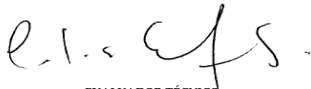
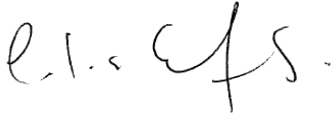


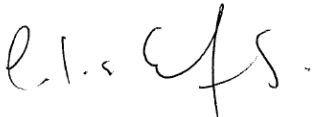
ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA				
JEP-IPINF-001-2023			OFERENTE	INDEXA SOLUCIONES S.A.S
REQUISITO	SOPORTE SOLICITADO		CUMPLE/ NO CUMPLE/ DEBE CORREGIR	OBSERVACIÓN
Experiencia específica del proponente Formato Nro.4	Experiencia 1: Dirección de Contratación de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C (2022)	\$ 42.594.475	CUMPLE	
	Experiencia 2: WORLD VISION (2022)	\$ 16.898.000	CUMPLE	
	Valor total de las certificaciones sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (\$ 14.600.300)		CUMPLE	
Cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas habilitantes Formato Nro.5	COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE ANEXO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: (Formato 5)		CUMPLE	
	El proponente debe manifestar por escrito (DILIGENCIAR FORMATO Nro. 5) que cumple con las especificaciones técnicas de los elementos definidos en el presente Documento Justificativo de la Contratación y que entregará las cantidades requeridas en el plazo dispuesto para el fin.			
Certificación de Fabricante	EL PROPONENTE DEBE ADJUNTAR A LA PROPUESTA LA CERTIFICACIÓN DE FABRICANTE		DEBE CORREGIR	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA			DEBE CORREGIR	

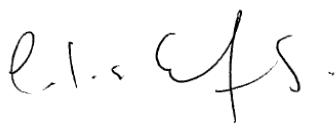

 EVALUADOR TÉCNICO
 CARLOS EDUARDO RUIZ SILVA
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCIÓN TI

ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA				
JEP-IPINF-001-2023			OFERENTE	SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA S.A.S.
REQUISITO	SOPORTE SOLICITADO		CUMPLE/ NO CUMPLE/ DEBE CORREGIR	OBSERVACIÓN
Experiencia específica del proponente Formato Nro.4	Experiencia 1: Unidad de Búsqueda de Personas (2018)	\$ 253.612.800	CUMPLE	
	Experiencia 2: Jurisdicción Especial para la Paz (2018)	\$ 153.081.600	CUMPLE	
	Valor total de las certificaciones sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (\$ 14.600.300)		CUMPLE	
Cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas habilitantes Formato Nro.5	COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE ANEXO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: (Formato 5)		CUMPLE	
	El proponente debe manifestar por escrito (DILIGENCIAR FORMATO Nro. 5) que cumple con las especificaciones técnicas de los elementos definidos en el presente Documento Justificativo de la Contratación y que entregará las cantidades requeridas en el plazo dispuesto para el fin.			
Certificación de Fabricante	EL PROPONENTE DEBE ADJUNTAR A LA PROPUESTA LA CERTIFICACIÓN DE FABRICANTE		CUMPLE	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA			CUMPLE	


 EVALUADOR TÉCNICO
 CARLOS EDUARDO RUIZ SILVA
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCIÓN TI

<div><div><div>JEP</div><div>JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ</div></div><div>JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ INVITACIÓN PÚBLICA INFERIOR A 45 SMMLV JEP-IPINF-001-2023 PUNTUACIÓN CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</div></div>	
Objeto: ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS ABBYY.	
Criterio: Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas	Puntaje máximo 1,25 puntos
Proponente: INDEXA SOLUCIONES S.A.S.	0
<p>1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del método de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.</p> <p>2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente método de selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.</p> <p>El proponente adjunto formato No 6. indicando que este criterio no le es aplicable.</p> <div><p>EVALUADOR TÉCNICO CARLOS EDUARDO RUIZ SILVA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCIÓN TI</p></div>	

<div><div><div>JEP</div><div>JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ</div></div><div>JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ INVITACIÓN PÚBLICA INFERIOR A 45 SMMLV JEP-IPINF-001-2023 PUNTUACIÓN CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</div></div>	
Objeto: ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS ABBYY.	
Criterio: Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas	Puntaje máximo 1,25 puntos
Proponente: SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA S.A.S.	0
<p>1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del método de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.</p> <p>2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente método de selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.</p> <p>El proponente adjunto formato No 6. indicando que este criterio no le es aplicable.</p> <div><p>EVALUADOR TECNICO CARLOS EDUARDO RUIZ SILVA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCIÓN TI</p></div>	

<div><div>JEP</div><div>JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ</div></div>		<div>JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ</div> <div>INVITACIÓN PÚBLICA INFERIOR A 45 SMMLV JEP-IPINF-001-2023</div> <div>PUNTUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</div>	
Objeto: ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS ABBYY.			
Criterio: Servicios prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana o aplica el principio de reciprocidad.		Puntaje máximo 50 puntos	
Proponente: INDEXA SOLUCIONES S.A.S.		50	
<p><i>Servicios ofrecidos de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos (persona jurídica y/o naturales) será igual o superior al 90% del total de los empleados y contratistas que serán proporcionados por el contratista para la ejecución del contrato.</i></p> <p><i>El proponente adjunto formato No. 6, debidamente diligenciado.</i></p> <div></div> <div>EVALUADOR TÉCNICO CARLOS EDUARDO RUIZ SILVA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCIÓN TI</div>			

<div><div>JEP</div><div>JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ</div></div>		<div>JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ</div> <div>INVITACIÓN PÚBLICA INFERIOR A 45 SMMLV JEP-IPINF-001-2023</div> <div>PUNTUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</div>	
Objeto: ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS ABBYY.			
Criterio: Servicios prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana o aplica el principio de reciprocidad.		Puntaje máximo 50 puntos	
Proponente: SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA S.A.S.		0	
<p><i>Servicios ofrecidos de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos (persona jurídica y/o naturales) será igual o superior al 90% del total de los empleados y contratistas que serán proporcionados por el contratista para la ejecución del contrato.</i></p> <p><i>El proponente no adjunto formato No. 6, debidamente diligenciado.</i></p> <div></div> <div>EVALUADOR TÉCNICO CARLOS EDUARDO RUIZ SILVA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCIÓN TI</div>			